



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2023/MDV-ALC

Ventanilla, 04 de enero de 2023

### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0153-2019/MDV-ALC, de 21 de enero de 2019, por medio del cual se designó al Señor Gonzalo Miguel Gonzales García, Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, como responsable del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que toda entidad de la Administración Pública está obligada a brindar información de acuerdo a lo previsto en la Ley, debiendo identificar al funcionario responsable de brindar la información solicitada por el administrado;

Que, en el marco de lo señalado en el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de internet;

Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala que la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0153-2019/MDV-ALC, de 21 de enero de 2019, se resolvió en su artículo primero designar al Señor Gonzalo Miguel Gonzales García, Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación como responsable del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, [www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe) conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0261-2022-2022/MDV-ALC, de 23 de diciembre de 2022, se aceptó la renuncia con efectividad al 31 de diciembre de 2022, presentada por el Señor Gonzalo Miguel Gonzales García, al cargo de Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cargo considerado de confianza, agradeciéndole por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2023/MDV-ALC, de 03 de enero de 2023, se resolvió designar a partir del 01 de enero de 2023, al Ing. **CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO**, en el cargo de Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cargo considerado de confianza; por lo tanto, es necesario emitir el documento autoritativo correspondiente que designe al funcionario responsable del Portal Institucional al amparo de la normatividad citada;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2023/MDV-ALC

Que, de conformidad con los párrafos expuestos, con el visto bueno y conformidad de la Secretaría General; así como, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0153-2019/MDV-ALC, de 21 de enero de 2019.

**ARTÍCULO 2.- DESIGNAR** al Ing. **CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO**, Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación, como responsable del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, [www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe) a quién se le encargará el manejo y actualización permanente del mismo conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

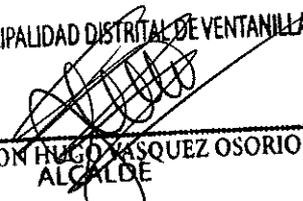
**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que todas las unidades orgánicas remitan al funcionario designado la información que requiera ser publicada en el Portal Institucional, dentro de los plazos correspondientes.

**ARTÍCULO 4.- ENCARGAR** a la Secretaría General, disponga la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como también a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, la publicación del presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuya dirección electrónica es: [www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe) y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

**ARTÍCULO 5.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al interesado y a las diferentes unidades orgánicas de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
  
\_\_\_\_\_  
JHOVINSON HUGO VÁSQUEZ OSORIO  
ALCALDE